



Discusión. Anticipan trámite expedito en comisiones y votación el miércoles en el pleno del Senado, “porque México ya esperó mucho”; juzgadora ordena parar todo

Prevé 4T reforma rápida, pero jueza le mete freno

LILIANA PADILLA, GASPAR VELA Y
RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Senadores morenistas perfilaron una reforma judicial “rápida” con debate en comisiones el domingo y voto en el pleno

el miércoles, pero una jueza federal otorgó una suspensión definitiva que ordena frenar toda discusión cameral so pena de incurrir en desacato y se tendría que dar vista al MP

Prevé 4T reforma rápida, pero jueza ordena parar todo

Debate. Godoy anticipa trámite expedito en comisiones porque “México ya esperó mucho”; juzgadora mete freno y FGR impugna

LILIANA PADILLA, GASPAR VELA Y
RUBÉN MOSSO / CIUDAD DE MÉXICO

El Senado recibió la iniciativa de reforma judicial este miércoles tras ser aprobada en lo general y lo particular en la Cámara de Diputados, por lo que las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales prevén debatirla el domingo a la 1 de la tarde.

Sin embargo, una jueza federal otorgó una suspensión definitiva que ordena frenar toda discusión cameral so pena de incurrir en desacato y se tendrá que dar vista al Ministerio Público federal, mismo que impugnó la resolución.

En sesión —cuya convocatoria fue cuestionada por la oposición debido a su premura y sin los procedimientos legislativos de-

bidos— la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Ernestina Godoy, sostuvo que se dictaminará “rápido y sin pausas”.

“Se está siguiendo de manera puntual el reglamento. Lamento que la práctica era que se esperaban unos días, ahora se recibió el primer día y lo vamos a hacer rápido y sin pausas, porque ya esperó mucho el pueblo de México.

“Así que vamos a hacerlo respetando los tiempos legales, pero rápido y sin pausas”, insistió ante los reclamos de la oposición.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, previó que la discusión de la reforma en el pleno se lleve a cabo el próximo miércoles.

“Acabamos de recibir la minuta

de la Cámara de Diputados y firmé el turno a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, que encabezan las senadoras Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, respectivamente; hoy mismo estarán sesionando.

“Se van a respetar los tiempos y procedimientos, por lo tanto, calculamos que el martes de la próxima semana estaremos en condiciones de hacer la primera lectura y hacia el miércoles ya estaremos en el pleno discutiendo en lo general la reforma”, expuso.

Mientras tanto, Martha Magaña, jueza quinto de distrito en Morelos, otorgó una suspensión que ordena frenar por tiempo indefinido la discusión de la reforma y advierte que de lo contrario se dará



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



vista al Ministerio Público federal por abuso de autoridad.

Magaña concedió la medida a cuatro jueces que promovieron un amparo al asegurar que se les pretende cesar sin derecho de audiencia ni indemnización.

En su acuerdo, señaló que la Cámara de Diputados no acató la suspensión de oficio que se otorgó en un inicio pese a estar debidamente notificada.

Agregó que es factible suspender la discusión de la reforma para analizarla a la luz de las inconformidades de los jueces al no haberse materializado aún.

No obstante, la Fiscalía General de la República (FGR) impugnó la resolución de la jueza.

Magaña ordenó turnar el recurso de queja a un Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa, mismo que tiene 48 horas para resolver la impugnación contra la suspensión otorgada a los cuatro jueces federales.

Por su parte, el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa con residencia en Cuernavaca, Morelos, determinó desechar el recurso de queja que presentó un particular, quien impugnó la misma resolución que combaten legisladores y la FGR.

En tanto, el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, dejó "a la interpretación" el tema de la mayoría calificada para la 4T.

Expuso que las dos terceras par-

tes de 128 —número de senadores— es 85.36 y que esa cifra bajaría a 85 legisladores necesarios, con los que ya cuenta el movimiento:

"Hay quienes interpretan que son 85, porque dicen que es resto mayor o resto menor de 50, entonces se reduce, si la matemática no me falla, si Pitágoras no falla; vamos a esperar. Soy un legislador estrictamente respetuoso de la ley".

Al insistirle sobre si la 4T alcanza la mayoría calificada, atajó: "vamos a dejarlo a la interpretación".

En la Cámara de Diputados la reforma fue avalada de madrugada en lo general con 359 votos y 135 en contra tras casi 18 horas de discusión en Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca.

Durante el debate en lo particular, la 4T aceptó tres de 68 reservas presentadas por las bancadas. ■



Andrés M. López Obrador
Presidente de México

"Muy bien, felicito a los legisladores que buscan limpiar de **corrupción** el Poder Judicial... no pasa absolutamente nada, México es de los países más atractivos para la inversión".

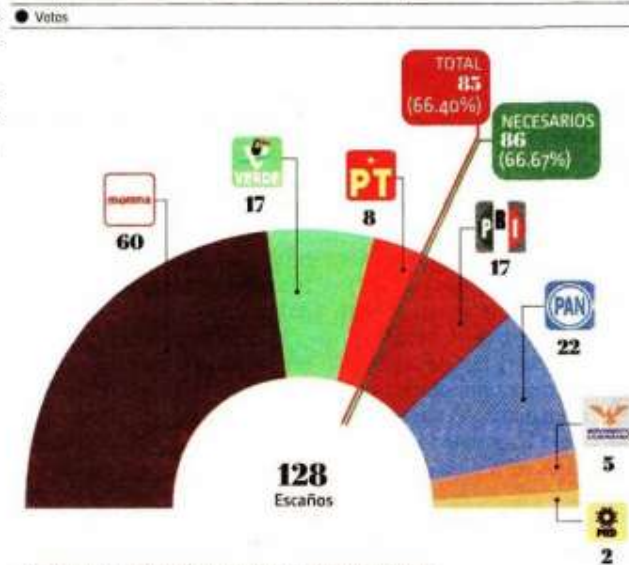


Claudia Sheinbaum
Presidenta electa

"Felicito a las y los diputados por la aprobación de la reforma al Poder Judicial. Juntas y juntos, con el pueblo, construimos un México más próspero, democrático y justo".

Peso legislativo

De acuerdo con la actual conformación, Morena y aliados necesitan un voto para obtener la mayoría calificada y así aprobar o modificar reformas



FUENTE: INE - INFORMACIÓN: Lorena López - GRÁFICO: Moisés Butze



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Legisladores en sesión y cerco policiaco en el Senado ante protestas, que seguían anoche. J.C. BAUTISTA

